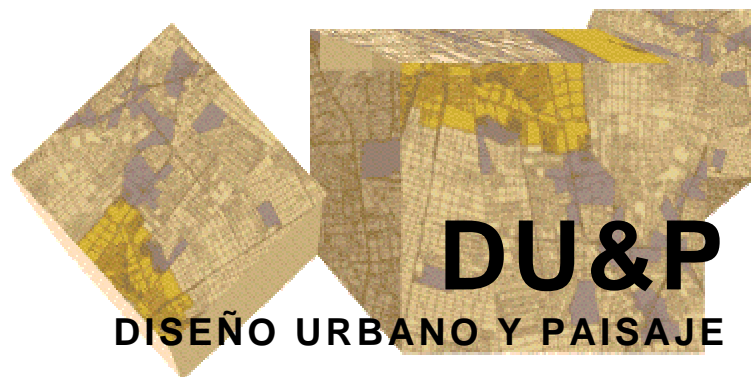


UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE.
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Raposo, Alfonso / Raposo. Q, Gabriela / Valencia, Marco.

**Hacia la remodelación democrática
del espacio habitacional urbano**

Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen II N°5.

Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje

Universidad Central de Chile.

Santiago, Chile. 2005

Hacia la remodelación democrática del espacio habitacional urbano

Un ensayo de interpretación crítica de la
obra Arquitectónica y Urbanística de CORMU
en Santiago* 1966-1976 Vol I

Alfonso Raposo M. /Gabriela Raposo Q. /Marco Valencia P.

TEMARIO

Introducción

1. El modernismo-estético de integración popular.

- a) Hipótesis interpretativa
- b) Crítica fenomenológica
- c) Posición tectónica
- d) Neorracionalismo local

2. Experimentos y diferencias

2.1. El sesgo experimental

- a) Seccional Tupac-Amaru (1971)
- b) Seccional Mapocho-Bulnes (1971)
- c) Seccional Padres Carmelitos (1971)
- d) Seccional Pozos Areneros (1971)
- e) Seccional Villa San Luis (1971)

2.2. El sesgo masivo

- f) Seccional Che Guevara (1971)
- g) Seccional Cuatro Álamos (1971)

3. Comentario final

* El presente documento forma parte del proyecto de investigación FONDECYT N° 1020207 denominado "La Interpretación de la Arquitectura. Historia de las realizaciones habitacionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU, en Santiago. 1966-1976". Investigador responsable: Alfonso Raposo Moyano. Coinvestigadores: Gabriela Raposo Quintana / Marco Valencia Palacios

INTRODUCCIÓN

A comienzos de la década de los 70, los objetivos de transformación social que animan la labor del gobierno de la Unidad Popular en nuestro país, se traducen, en el plano de las políticas de desarrollo urbano, en acciones programáticas destinadas a iniciar un proceso de reducción de las distancias sociales que marcan la acentuada segregación social en el área metropolitana. A la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU le cabe hacerse cargo de esta tarea. Debe establecer en el paisaje santiaguino pericentral, conjuntos habitacionales destinados a sectores populares, mediante intervenciones remodeladoras en áreas de deterioro. Debe hacerlo, mediante proyectos de carácter explorativo que intentan establecer nuevos modelos referenciales arquitectónico – urbanísticos, en que junto con dar lugar a una vida popular más digna, se conforme una imagen edilicia estéticamente compatible con una modernidad formal que busca adelantarse a los tiempos.

La tarea proyectual en estas remodelaciones es compleja. Por razones de economía, tienen que establecer un diálogo con los patrones técnicos constituidos desde la institucionalidad bio-política del país, referida a la vivienda social, con sus estrechos estándares edificatorios y sus condicionadas prácticas técnicas, pero, al propio tiempo deben constituir concepciones edilicias que contribuyan al desarrollo de los ideogramas estéticos y morales de la “arquitectura-ciudad” del porvenir, con que la política gubernamental aspira a caracterizar la imagen urbana de su proyecto de futuro.

Así, los proyectos de renovación urbana que ha de impulsar CORMU deben constituirse no sólo como formas de habitabilidad residencial para sectores de ingresos medios bajos y bajos, sino también configurando un cambio simbólico en el paisaje de la ciudad, consonante con la difusión, en el gran contingente ciudadano, de la idea de cambio socio político y de incorporación al progreso.

En relación a los aspectos reseñados precedentemente hemos considerado establecer una diferencia entre los casos de remodelaciones CORMU más explícitamente orientados a una imagen progresista de “arquitectura-ciudad” moderna y aquellos otros casos en que principalmente prima la expresión técnica de la biopolítica habitacional pública. En el primer grupo se ha seleccionado cinco casos: El seccional **Tupac Amaru** (Polígono de Tiro o Villa San Cristóbal) en la Comuna de Recoleta; el seccional **Mapocho - Bulnes** en la Comuna de Santiago; el Seccional **Padres Carmelitos** en la comuna de Estación Central; el Seccional **Pozos Areneros**, en la comuna Pedro Aguirre Cerda y el Seccional **Villa San Luis** en la Comuna de las Condes. Se trata de cinco proyectos, que no obstante la misión que tienen en común en cuanto estetización de la política, la enfrentan con cierto experimentalismo, explorando la tarea desde muy distintas concepciones morfológicas.

En el segundo grupo hemos considerado otros dos casos: **El Seccional Che Guevara, el Seccional Cuatro Álamos** Estos proyectos responden ya más directamente a las necesidades masivas de habitabilidad de grupos – objetivo pertenecientes a estratos de bajo ingreso, Se atienen a los patrones de vivienda social, en el marco de estándares convencionales. Resulta difícil percibir en ellos la búsqueda de una esteticidad distintiva y se advierte más bien un lenguaje de patrones similar al generado por la Corporación de la Vivienda CORVI para los estratos de menor ingreso. Los dos proyectos tienen en común el instalarse en terrenos intersticiales disponibles. En el caso de la Che Guevara se trata de una instalación en parte de los terrenos destinados al Parque Intercomunal Poniente,

en la entonces periferia urbana metropolitana. El proyecto debía aportar, para su factibilidad social y política, su propio núcleo de equipamiento y actividades centrales.

1. EL MODERNISMO-ESTÉTICO DE INTEGRACIÓN POPULAR.

El trabajo proyectual arquitectónico configurador de los medios habitacionales para grupos objetivo de estratos bajos fue una labor que la Corporación de la Vivienda CORVI, heredera de la Caja de la Habitación, había estado realizando con eficacia, desde 1952, generando lo que podríamos identificar como una Escuela doctrinal de Arquitectura Habitacional del Estado¹. No obstante la vasta diversidad de concepciones arquitectónico – urbanísticas que presenta su dilatada labor, hay en común rasgos de organización del espacio público que indican su carácter de máquinas de ingeniería social.

La producción del espacio habitacional busca organizar una modelación de la vida cotidiana que se desarrolla en el marco de un estatuto implícito de dignidad habitacional compatible con los requerimientos generados por la estructura social del industrialismo fordista, para sostener la reproducción de la fuerza de trabajo².

La crisis del modelo industrial desarrollista nacional se expresó en la creciente expansión de los asentamientos irregulares urbanos y su correlato de contenciones establecidas como intervenciones programáticas del Estado. Las necesidades políticas de expansión de los programas públicos de vivienda social para los sectores populares llevaron a la gradual reducción de la formalización de la producción del espacio habitacional a niveles pre-arquitectónicos. Las propuestas de arquitectura de vivienda social para los sectores populares llegaron a operar en el marco de biopolíticas tan estrechas que escasamente requirieron de la topología purificada de la “arquitecturidad” moderna.

Durante el gobierno de la Unidad Popular, la necesidad política de construir en la subjetividad de los sectores populares convicciones sobre el advenimiento de un nuevo orden social y urbano, que también los alcanzaba en el plano de la producción del espacio habitacional y de la ocupación y uso social del espacio público ciudadano, constituyó un problema nuevo para la práctica del Diseño Urbano en la esfera pública.

Frente a él, el logocentrismo de la proyectación arquitectónico urbanística hubo de replantearse, al interior de la modernidad arquitectónica, con un sentido más experimentalista y arribar a soluciones que representaron nuevos distanciamientos de los códigos formales del MoMA ortodoxo. Así, hubo de darse en la actividad proyectual de CORMU, una apertura mas sintagmática en la búsqueda de una nueva arquitectura, la

¹ Alfonso Raposo (Compilador) “Espacio Urbano e Ideología. El paradigma de la Corporación de la Vivienda en la arquitectura habitacional chilena 1952-1976” CEDVI, FABA, UCEN Santiago 2000

² Esta categorización está tomada del geógrafo anglosajón David Harvey, quien reconoce un cambio en el patrón de acumulación de la economía capitalista a partir de la década del setenta. Esta transformación está dada, fundamentalmente, por la necesidad de romper las rigideces del modelo de acumulación fordista y su patrón de distribución keynesiano. Esta particular etapa del capitalismo histórico en Chile presenta su ocaso en la ciudad de 1973. El modelo de capitalismo flexible, que Harvey reconoce como el patrón actual de acumulación de capital, se instala en Chile a partir de 1975 y con ello una nueva forma de producción del espacio urbano. Ver en especial David Harvey. “La transformación económico-política del capitalismo tardío del siglo XX” en **La condición de la posmodernidad. Investigaciones sobre los orígenes del cambio cultural**. Amorrortu ediciones, Argentina, 1998. pp 144-213.

que debe ser trazada con más autoctonía y explorando otras orientaciones de racionalidad.³

a) Hipótesis interpretativa.

Ocurre así, por la propia fuerza de la coyuntura un hecho que consideramos significativo en la experiencia arquitectónico - urbanística de la acción de CORMU: el diseño urbano se constituye en una práctica de investigación por sus propios fueros, lo que, por cierto, ocurre dejando su impronta en pequeños fragmentos del espacio metropolitano que aquí se busca reconocer. No hubo entonces el espacio histórico necesario como para decantar experiencias y obtener conclusiones de aquellas investigaciones proyectuales y establecer las bases de la institucionalización disciplinaria de una tendencia. Examinemos a continuación los posibles rasgos básicos de esta actitud investigativa.

Aunque parezca demasiado especulativo, puede establecerse preliminarmente la hipótesis de que CORMU, al enfrentar la tarea de encontrar caminos para una renovación democrática del espacio urbano, se encaminó hacia lo que, en alguna medida fueron los primeros pasos de una investigación “neoracionalista” en el campo de la proyectación arquitectónico – urbanística nacional. Por cierto, habría que guardar cuidadosa distancia, con el proceso de desarrollo de la “*Tendenza*” neoracionalista que tiene lugar en el ámbito europeo a partir de su emergencia desde mediados de la década de lo 40, en el marco del pensamiento arquitectónico italiano. No es aquí el lugar apropiado para examinar los diversos aspectos de esta corriente de pensamiento. Sin embargo, consideramos que este neoracionalismo no constituye un estatuto circunscrito y se presenta rizomáticamente entretejido, en el marco de una cierta interdiscursividad, con otros idearios.

Revisaremos tan sólo de un modo muy sucinto, algunos momentos de la genealogía del discurso articulador de algunas posiciones conceptuales que se han formalizado en el contexto del pensamiento europeo, siguiendo las consonancias que pudiesen presentar con los problemas implícitos en los proyectos CORMU que estamos considerando.

Cuando se plantea el tema de entender la obra arquitectónica nacional del siglo XX, surge como matriz obligada de análisis interpretativo, los códigos constituyentes del racional funcionalismo de la arquitectura moderna. Esta referencia, pareciera ser aún más pertinente cuando se trata de aquella arquitectura impulsada por el Estado desde la segunda mitad del siglo pasado.

Si bien este proceder es apropiado, no permite ir más allá de las constataciones de orden general. Suponer que nuestra arquitectura no hace más que recepcionar y aplicar los códigos de la modernidad, es claramente un simplismo que subestima la complejidad de los procesos de aculturación y transculturación. Considérese tan sólo las dificultades que entrañaría, transportar, recepcionar y conservar una forma de ver y de decir que, luego, no se contaminara con los ideogramas de la cultura local y sus cambios históricos. De lo que se trata, por tanto es de lograr reconocer más especificidad en la estructura de significación global de nuestra arquitectura, ingresando al campo de la concepción, intención y expresividad de las obras consideradas como casos. Para realizar esta tarea

³ Sobre la importación de modelos arquitectónicos y sus aplicaciones nacionales en América Latina, ver Roberto Fernández **El laboratorio Americano**. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1998., en especial el capítulo “Historia y Geocultura en la ciudad y arquitectura en América Latina” pp.147-307.

específica haría falta disponer de una caracterización histórica de la diversidad del pensamiento arquitectónico nacional y establecer sus correlaciones con el desarrollo de la teoría de la arquitectura en el ámbito cultural nor-occidental de donde proviene el movimiento moderno, incluyendo en ello las reverberaciones y el fluir de las propias autoctonías latinoamericanas.

No disponemos de tal caracterización. Ello es una tarea en gran medida pendiente en el marco de la cultura nacional, a la cual las presentes notas quieren contribuir. Procederemos, por tanto, en términos de algunas conjeturas hermenéuticas básicas. Una primera conjetura surge de la tan recurrente consideración de amplio consenso, referida a la tremenda diversidad y “locura” del paisaje geográfico en nuestro territorio nacional, su comportamiento telúrico y el de su gente. La producción del espacio asociada a la ocupación y uso socio-cultural del territorio, ha reclamado siempre formas de pensamiento en la Arquitectura nacional que claman a grandes voces por alguna forma de consideración de diferencias que impone la lugaridad y correlativamente también, ha apuntado vectorialmente hacia el reconocimiento de formas diferenciales de tectonicidad.

Podría decirse que desde nuestra cultura, magra de fuentes precolombinas, fluyen impulsos generadores de propensiones, en las estructuras de significación de la Arquitectura, que generan tensiones en la concepción del proyecto con respecto a la “lugaridad” y la “tectonicidad”. Si pudiésemos reconocer tales tensiones en la moderna globalidad de nuestras obras de arquitectura moderna podríamos atribuirla a elementos propios de nuestra cultura proyectual y no necesariamente a la adopción de nuevas formas de pensar originadas en otras latitudes culturales.

En lo que sigue intentaremos de examinar sucintamente algunos cambios conceptuales de la teoría de la arquitectura moderna y relacionarla con posibles ideogramas de la arquitectura local, como es la producida por CORMU. Se trata de mostrar brevemente algunos cuerpos de ideas que en los últimos cincuenta años han ido relativizando y delimitando las certezas del cientificismo arquitectónico urbanístico. No se trata de mostrar el quiebre general de la teoría ortodoxa del MoMA, frente a la emergente post-modernidad, sino señalar momentos de autoconciencia de su propia limitación y de sus deseos de ser. No pretendemos, reseñar una historia del pensamiento arquitectónico de la segunda mitad del siglo XX, o de discutir todo esto en términos epistemológicos, sino tan solo bosquejar algunas ideas que de alguna manera auto-subvierten la lógica cientificista de la teoría ortodoxa de la arquitectura y que presumimos pueden tener correlatos no carentes de autoctonía.

Para estos efectos recurriremos a una especie de muestra aleatoria. Caracterizaremos tres formas de reflexión, de diversos momentos, origen y sin necesaria vinculación entre sí. Hemos considerado para el efecto un discurso que apunte a perfilar una posición de orden general como ha sido el influyente impulso de la fenomenología en la teoría de la arquitectura. No la abordaremos, sin embargo, en general, sino en una de sus expresiones: la que se ha dado en llamar la “Escuela de Essex”, siguiendo para el efecto la caracterización que hace Michael Hays ⁴. Otra referencia que consideramos pertinente es una de orden más específicamente logocéntrico en la disciplina arquitectónica. Se trata de lo que podríamos llamar “la posición tectónica”, en conformidad a la reseña provista Kate Nesbitt ⁵. Finalmente, la tercera forma de reflexión considerada, es la propuesta en

⁴ Michael Hays “Architecture / Theory / since 1968” MIT Press. New York 2000 (pg. 463)

nuestra hipótesis inicial, como constitutiva del núcleo del pensamiento arquitectónico de CORMU, la denominada “tendencia neoracionalista”, siguiendo para el efecto los términos en que la describe José Luque ⁶.

b) Crítica fenomenológica.

Hacia mediados de los 60, el pensamiento fenomenológico instaurado por Edmund Husserl en la década de los 30, se encontraba instalado como crítica fenomenológica en la Arquitectura nor-occidental ⁷. La fenomenología fue vista entonces como la portadora de valores humanísticos que empezaban a considerarse necesarios para la Arquitectura. Seguramente esto se percibe simultáneamente en diversos escenarios culturales asociados a la producción del espacio arquitectónico urbanístico. Nos referiremos aquí a lo que se ha dado en llamar, la “Escuela de Essex”, en donde pueden ser agrupadas, por un período, las enseñanzas de Dalibor Vesely, Pérez-Gomes, Peter Carl, Marco Frascari, Daniel Libesky y otros. Su programa se constituye, según la explicación de Michael Hays, bajo el emblemático decir de Husserl: “el retorno a las cosas” y bajo la noción de “primacía de la percepción” erigida por Maurice Merleau de Ponty.

No se trata de una antinomia al racional funcionalismo, sino tan solo de un correctivo terapéutico para superar el a menudo yermo y cerebral proyecto moderno. “*Hay que combatir las “anti-humanistas” maquinaciones de la teoría arquitectónica racionalista*”. El conocimiento de la arquitectura no está basado en abstracciones o principios mecanicistas sino en representaciones derivadas desde la experiencia de las cosas. Por ello se precisa restaurar, en la concepción arquitectónica, la plenitud sensorial de la experiencia vivida.

Según M. Hays, la “Escuela de Essex” parece poner sus esperanzas en la inserción de la individualidad como “Dasein”, sobreponiéndose y oponiéndose al fenómeno colectivo y transindividual de la historia moderna. Según las enseñanzas de Vesely, es el desarrollo de la propia cultura moderna la que engendra el desarrollo de la fenomenología:

La idea de que el desenvolvimiento de la cultura engendra la fenomenología no debería ser tomada ligeramente porque la fenomenología es una respuesta mucho menos calculada al reconocimiento de que uno puede pensar. Más bien, estamos envueltos en un cierto modo de vivir a través de una “situacionalidad” la cual estamos experimentando como individuos en la cultura ⁸

⁵ Kate Nesbitt. Editor “Theorizing a New Agenda for Architectural Theory” Princeton Architectural Press. New York 1996.

⁶ José Luque “La ciudad de la arquitectura. Una Relectura de Aldo Rossi” OIKOS-TAU, Barcelona 1996

⁷ Del mismo modo, en el origen del contradiscurso moderno se encuentra, junto a la fenomenología, el existencialismo de raíz heideggeriana. Nos referimos a la influencia que ejerció el texto de Heidegger: “Construir, habitar, pensar”, en el medio arquitectónico en la década del ‘50. Siguiendo la crítica fenomenológica sobre el espacio cartesiano abstracto desarrollada por Husserl, Heidegger liga la esencia de la espacialidad a la experiencia del sujeto que está en el mundo. El espacio del habitar no es un mero espacio geométrico sino existencial, resultado de la percepción fenomenológica de los lugares y una construcción a partir de esta experiencia. Este texto constituye una suerte de manifiesto en favor de la habitación pensada en términos cualitativos, en el marco del alegato heideggeriano frente a la civilización técnica y la pérdida de la autenticidad en la sociedad moderna.

⁸ Dalibor Vesely “On the relevance of Phenomenology” en Form; being; absence. Pratt Journal of Architecture

Al considerar estas palabras, debemos reconocer que nos sentimos, culturalmente mucho más cómodos. Asumimos y vivimos el racionalismo, en cualquier ámbito de la cultura o lineamiento disciplinario, desde el interior de una situacionalidad de colorido local, adaptativa y distante del cartesianismo de los discursos europeos.

Michael Hays, concordando con Pérez-Gómez⁹, reconoce que en la modernidad hay una creciente contradicción entre una descripción fenomenológica de una experiencia individual vivida y un modelo estructural de la condición de existencia de esa experiencia.

cualquier estudio interpretativo que analice el trabajo arquitectónico para funciones, forma y peculiaridades estructurales históricamente específicas, se dirige directamente contra los esfuerzos de una simultánea universalización y re-personalización de la experiencia. Pareciera que si una experiencia individual es "auténtica" en términos de un misterio fenomenológicamente descubierto, entonces ya no coincide más, con el lugar y tiempo en el cual tiene lugar. (Hays, 2000, 463)

En la visión de Pérez-Gómez, la arquitectura de los dos últimos siglos ha estado marcada por la confusa e infundada división entre arquitectura intuitiva y racional, entre arquitectos artísticos y científicos, entre funcionalismo y metodologías tipológicas o formalismo y todos los tipos de expresionismo. La profundidad de esta grieta ha sido, según este autor, el resultado inevitable de una visión de mundo que posicionó la separación absoluta de los dominios de lo objetivo y lo subjetivo de la realidad humana.

De hecho, antes de fines del siglo XVIII los arquitectos no tenían que elegir entre dos opciones irreconciliables. Fue solo con el trabajo de Durand que los arquitectos empezaron a percibir el dilema que aún los compromete hasta hoy en día. (En Hays, 2000, 472)

Añade Pérez-Gómez, tanto las escuelas contemporáneas del formalismo capitalista, como las del racionalismo marxista, han caído en la trampa de creer que la arquitectura puede realizarse a partir de la separación entre estructura y significado. El formalismo capitalista se ha jugado en la consecución de una arquitectura hermética, desprovista de intenciones culturales y depurada de significados, encaminándose así hacia una manipulación elitista de las formas. Por su parte, el racionalismo marxista pretende que el arte no es una expresión individual y que la arquitectura es un resultado directo del un análisis puramente tipológico, liberado de todo contenido histórico, para el cual la forma es irrelevante. Obviamente ambas posiciones resultan insuficientes para construir una verdad arquitectónica y urbanística. No hay estructuras sin significado, sin percepción del cuerpo y sólo construidas como sistemas abstractos de la mente.

Pérez-Gómez hace ver que los edificios pueden ser tipológicamente idénticos pero sus significados, pueden ser profundamente diferentes. Además, el arte es necesariamente una expresión personal. Lo es mucho más que en el caso de la ciencia y aún del lenguaje (cuyas aseveraciones son también formas de interpretación). Si se quiere que la

(Spring 1988, p. 59. Citado por M. Hays.

⁹ Alberto Pérez-Gómez "Introduction to architecture and the crisis of modern science" Cambridge, MIT Press 1983. En: Michael Hays op. cit.

arquitectura no incurra en un juego privatista de combinaciones, se exprese en un lenguaje formal inventado a priori (arquitectura para arquitectos), o arribe a una cuestión de mera decoración de estructuras tecnológicas con citas históricas arbitrarias; no puede desatenderse la necesariamente trascendental dimensión del significado:

Tan sólo la fenomenología contemporánea con su redescubrimiento de la primacía de la percepción, en donde la estructura o mathesis es dada y así incorporada en lo mutable y específico, ha sido capaz de sobreponerse al dilema fundamental que la filosofía moderna heredó desde Descartes. Al revelar las limitaciones de la razón matemática la fenomenología ha indicado que la teoría tecnológica por sí sola no puede enfrentar los problemas fundamentales de la arquitectura. La arquitectura, desilusionada con las utopías racionales, intenta ahora ir más allá de los prejuicios positivistas y encontrar una nueva justificación metafísica en el mundo humano; su punto de partida es, una vez más, la esfera de la percepción, el último origen del significado existencial. (En Hays, 2000, 473)

Si estas son las ideas básicas de una de las muchas fuentes tardías (1984) de la crítica fenomenológica instalada en el seno de la modernidad arquitectónica, debiésemos reconocer que ellas pueden estar muy bien representadas con gran autoctonía y desde mucho antes, en diversos escenarios locales de la proyectación arquitectónica nacional. Se trata de conceptos que han estado presentes en los programas proyectuales de las Escuelas de Arquitectura de las primeras Universidades Tradicionales, en especial en el ideario del proyecto Amereida. Se les encuentra así mismo en la vastedad de la labor del Estado, especialmente en la dilatada actividad proyectual de la Dirección de Arquitectura de Ministerio de Obras públicas y de la Corporación de la Vivienda.

Podemos, desde luego, sostener que la arquitectura habitacional de CORMU, si bien opera en el marco global de la modernidad ortodoxa y nunca lo pierde de vista, introduce también como un importante centro de atención, la cuestión del significado. Hay en las obras CORMU, particularmente en aquellas que más adelante reconocemos con un sesgo experimental, el propósito fundamental de constituir subjetividad popular mediante significados novadores que comparecen constituyendo fragmentos de paisaje habitacional urbano y que se juegan en la denotación de una política progresista. Puede añadirse que para cumplir este propósito se plantea virtualmente una actividad proyectual de orden experimental en que se explora diversas alternativas que resuelvan al mismo tiempo las consideraciones funcionales de la habitabilidad de la vivienda social y la imagen urbana de una sociedad inmersa en una dinámica transformada.

c) Posición tectónica.

Otro cuerpo de ideas que consideramos complementario del anterior y que resulta fundamental tener en cuenta, a la hora de examinar con mayor especificidad la arquitectura de la CORMU, es el de aquellas corrientes de pensamiento que centran su atención en la "tectonicidad" como una especificidad que restituye a la arquitectura moderna su poder comunicativo como presencia edilicia. Nos serviremos para esto de la síntesis que elabora Kay Nebbitt, a partir de la convergencia de las ideas de Kenneth Frampton (1990), Vittorio Gregotti (1983) y Marco Frascari (1984)

Para estos tres arquitectos, la tectonicidad y los detalles significativos constituyen la respuesta crítica necesaria para superar la crisis del modernismo corporativo

arquitectónico. Para ellos, la fuente del significado arquitectónico reside en la construcción, en particular en la juntura o conjunción formal y real, entre los materiales y/o los espacios recintuales. El significado corriente de hacer arquitectura esta basado, entonces en la idea de que la exaltación o puesta en relieve de la construcción edificatoria puede ser una fuente de significados. Refleja un interés fenomenológico en la “cosidad” de la arquitectura y en su atributo constituyente de “reunir”. Todo edificio debe ser entendido entonces, antes que nada, como un acto de construcción, es decir: un hecho de tectonicidad. Ontológicamente constituye una presencia o una “cosa”, entendida como una entidad opuesta a lo que es puramente un “signo”. En la edificación no habría primariamente representación o escenografía, sino construcción

Según K. Nebitt, esta aproximación conceptual puede ser puesta en el contexto de otros intentos de definir la esencia de la arquitectura, por ejemplo: como “función” o “como tipo”. Para Frampton lo tectónico merece más atención que la invención espacial y la búsqueda de la innovación. La esencia de lo arquitectónico es la manifestación poética de la estructura, implicada en la póiesis griega: un acto de hacer y revelar que es lo tectónico. Así, lo fundamental reside en *“la unidad estructural como la irreductible esencia de la forma arquitectónica”*. La arquitectura tiene poder a través de ello. Una poética de la construcción ofrece la posibilidad de resistir las co-modificaciones de las envolventes globales. Se manifiesta así como un potente antídoto a la intromisión de significaciones no pertinentes, porque lo tectónico es de naturaleza a-estilística y propia de la interioridad de la disciplina.

Para los tres arquitectos considerados el elemento primordial de la “tectonicidad” reside en la juntura o conjunción. Esta constituye el nexo, la articulación en torno al cual el edificio llega a ser y es articulado como una presencia. Puede tener roles ideológicos y referenciales constituidos como una sintaxis tectónica en la articulada transición y conjunción de las juntas, expresando diferencias culturales. El arquitecto Marco Frascari como Vittorio Gregotti Frascari privilegia la juntura, el detalle original, como el generador de la construcción y en consecuencia del significado. El detalle tectónico es así el sitio de la innovación e invención. Frascari define arquitectura como el resultado del diseño de detalles y su resolución y substitución.

Gregotti enfatiza la construcción como un proceso de llegar a ser, en el cual algunas veces la tectonicidad se desarrolla como un material narrativo: la revelación de la estructura es asociada con la autenticidad o con el des-encubrimiento como acto poético. Los detalles demuestran el atributo del material a través de la aplicación de las leyes de la construcción; y dan cuenta de las decisiones de diseño, poniendo de relieve el tema de la jerarquía, al sugerir una relación entre las partes y el total. Para Marco Frascari, los detalles fecundos, en tanto funcionan programáticamente, puede también ser visto como una expresión estética de estructura y de uso. Su lectura semiológica sugiere que el detalle es la mínima unidad de significación dentro de la producción de significado arquitectónico: cada detalle nos dice la historia de su hacerse, de su ubicarse, de su dimensionamiento.

Al considerar el conjunto de este discurso sobre la “tectonicidad” constituyente de la arquitecturicidad y relacionarla con las realizaciones de CORMU, nos sentimos ya francamente en casa. Nos encontramos frente a un clima conceptual de la más vasta concordancia y empatía con la investigación proyectual de CORMU. Pareciera que el discurso de Frampton, Gregotti y Frascari fuese una elaboración conceptual realizada teniendo en vista estas obras experimentales. Habría que señalar que esta preeminencia

tectónica en el pensamiento proyectual de CORMU se constituye a lo menos diez años antes que los discursos que estamos considerando, y ello ocurre fluyendo desde los rizomas de nuestra propia autoctonía.

Por cierto, no se trata de la finísima tectonicidad articuladora del cristal, el acero y el mármol que define la obra de Mies Van der Rohe, o de la escultórica textura del hormigón armado en las obras de Tadao Ando, sino de nuestra básica y elemental tectonicidad tecno-económica del hormigón armado, las albañilerías a la vista, los marcos fenestrales de fierro y los vidrios pegados con masilla. Tal es la modestia con que CORMU ensaya, constituir los significados verosímiles de su misión política en la subjetividad popular.

d) Neoracionalismo local

Si hubiese que caracterizar, en rasgos gruesos, los aspectos básicos del pensamiento que constituye la “*Tendenza*” neoracionalista, debiésemos destacar en primer término el generalizado reconocimiento de la crisis de la arquitectura moderna, el reconocimiento de las rigideces de su estatuto y de la profundidad de su utopía. Un segundo rasgo sería el de proveer nuevos soportes para la reinstitucionalización y desarrollo del espíritu racional-funcionalista, para lo cual se necesitaba abrir espacios que permitieran a éste, conjugarse con el desarrollo de diversas formas de esteticidad. Finalmente un tercer rasgo de naturaleza esencial es el de pensar el desarrollo de la “arquitecturidad” como un proceso que tiene lugar en permanente e íntima interacción con el desarrollo de la ciudad, la vida ciudadana y sus especificidades.

Si tal llegó a ser el discurso neoracionalista europeo, habría que reconocer, que estas materias difícilmente constituían una preocupación disciplinaria o pragmática en el contexto de las urgencias vitales que caracterizaron la vida nacional de entonces. Por otra parte, no hay evidencias de la existencia en el país de un marco vasto e influyente de debate crítico al respecto. (lo que persiste aún hoy en día). Sin embargo en las prácticas proyectuales de CORMU, acaso por el puro influjo de las circunstancias, se generaron decisiones de proyecto que guardan correspondencia con algunos elementos que transforman y subvierte elementos de la preceptística moderna en un sentido coincidente con el sentir del “neoracionalismo”.

Indaguemos sucintamente en el discurso genealógico que nutre la formación de la “*Tendenza*” en la cultura italiana. Según el relato de José Luque¹⁰, entre los principales discursos percuradores del neoracionalismo se encuentra el del ideario de Ernesto Nathan Roger, influyente arquitecto y docente (autor de la Torre Velasca), reconocido como importante activista en la introducción del MoMA en Italia.

Frente a la crisis que manifiestamente presenta la arquitectura moderna en los comienzos de la década de los 50, Roger apuesta a asegurar su continuidad y revitalizar su vigencia, lo que significaba asumir la crisis que ésta estaba atravesando, es decir romper con ciertos supuestos que mantenían al MoMA anclado en el tiempo. Continuidad sin inmovilismo es la consigna en la década de los 50. Se trata de encontrar una arquitectura que sin renunciar a la potencia innovadora de la razón, se conecte vitalmente con el hombre y sus preexistencias culturales y ambientales.

¹⁰ José Luque Valdivia “ La ciudad de la arquitectura, Una relectura de Aldo Rossi”

Según el decir de J. Luque, en el pensamiento de E. N. Roger ¹¹, la continuidad y profundización del impulso modernizador pasa por la necesaria consideración de las cuestiones históricas y de tradición local. Le animaba, señala,...

“...el deseo de mostrar en el racionalismo una capacidad para conecta - en un modo sincero y vivo - con la sensibilidad popular, afrontando al mismo tiempo la resolución de las cuestiones que la vida moderna planteaba a la sociedad” (pg. 46)

A título de puro contrapunto, cabría hacer notar aquí, que los cuatro proyectos CORMU que estamos considerando, se liberan de varios anclajes conceptuales y morfogenéticos del MoMA ortodoxo y se apartan de varios de sus axiomas. Se desprenden por ejemplo: del ideograma de “la-ciudad-en-el-parque” y asumen una posición iconoclasta con respecto al “edificio-objeto”. La edilicia se subordina aquí a compromisos con la articulación de la vida social y declinan también constituirse en el juego de la oposición dialéctica entre lo viejo y lo nuevo. Al situarse en la trama urbana de manzanas y reconocer el espacio público de las calles corredores circundantes, así como al aceptar un encardinamiento de su edilicia, reconociendo lo ejes preexistentes, introducen sesgos propios de la actitud neoracionalista.

En la genealogía de la “Tendenza” las ideas de Roger avanzan hacia posiciones más radicales. En abierta actitud antipreceptística, se niega a reconocer un dilema entre utopía y realidad.

“La utopía no es siempre ‘una imagen vana y sin fundamento’ ni ‘quimera, castillo en el aire, etc.’ según la fría definición de los vocabularios; - por el contrario- puede ser una carga teleológica que proyecta el presente en un futuro posible, aunque sus formas sean irrealizables a causa de múltiples condicionamientos que limitan la expresión de los contenidos y las acciones necesarias para hacerlas operante.”¹²

En cuanto a la realidad, Roger penetra al propio interior de la propia posibilidad conceptual novativa que da impulso a la intención neoracionalista, al reconocer su carácter de construcción cultural en la que participa la propia vectorialidad de los signos epocales: *“es necesario profundizar el concepto de realidad y considerar como real toda razonable superación de los confines contingentes”.*

En otro momento de esta secuencia genealógica sobre la “Tendenza” J. Luque llama a comparecer también, los aportes que en la década de los 60 surgen del pensamiento de Giulio Carlo Argán. Este autor había analizado la derrota del racionalismo en su intento de:

“reorganizar técnicamente la producción y crear efectivas y objetivas condiciones para el progreso de la vida social”, - de modo que - “la autoridad de la clase dirigente no derive más de la posesión de los

¹¹ Ernesto Natham Rofer, “Continuità”, en Casabella – continuità 1953, n 199. Citado por J. Luque

¹² Ernesto Nathan Roger “Utopia della realtà” en Casabella-continuità 1962 n.259. Citado por J. Luque.

capitales y de los medios de producción, sino de la capacidad de producir en el modo mejor”¹³.

G. C. Argán cree que este “modo mejor” puede alcanzarse al reemplazar el rol primordial ejercido por la racionalidad tecnológica en la orientación que toma el pensamiento humano y abrir espacios prioritarios a las orientaciones generadas por el arte. No se trata de una oposición entre el arte y la tecnología, o de una confrontación entre lo ideal y lo práctico, sino de priorizar un tipo de técnica con respecto a otra.

“la única posibilidad de salvar algo de la experiencia y de la capacidad de la experiencia que el mundo ha adquirido mediante el arte es, entonces, la reificación del proyecto, su constitución en objeto, su proponerse no ya a la esperanza sino a la motivada intencionalidad humana”¹⁴

Asignar al Arte el carácter de un proyecto y de un modelo metodológico, a cargo de una función social en la producción del espacio, es la consigna central esgrimida por Argán. En la concepción histórico-artística del pensamiento argéano, el funcionalismo arquitectónico aparece como el paradigma de esta funcionalidad del arte, dando así respuesta a una tendencia general de la sociedad. Hay en ella, entonces, un rol para la participación del artista en la tarea de demolición de las viejas y estáticas jerarquías de clase y en la creación de una sociedad funcional sin clases. El rol representativo del arte pasa a ser funcional y a ejercer una funcionalidad que se desplaza del plano de las exigencias prácticas al plano de la visualidad comunicativa. La arquitectura que sólo **interpreta** una realidad natural o social determinada debe así abrir paso a una arquitectura que **modifica**, es decir que plantea una nueva realidad.

Para hacer de contrapunto, debiésemos reconocer que en los cinco proyectos CORMU que estamos considerando hay una clara intención de constituir esteticidad edilicia, de modificar el micro paisaje urbano, al menos el de las áreas de remodelación destinadas a vivienda social. La racionalidad funcionalista está, por cierto muy presente en los proyectos pero subordinada a una topología que responde a propósitos de estetización de la política¹⁵. Se percibe en los proyectos una tectonicidad figural cuidadosa, discreta,

¹³ Argan, Giulio Carlo “Walter Gropius y la Bauhaus” Nueva visión. B.A. 1951, pg.18. Citado por J. Luque

¹⁴ Argan G. C. “Progetto e destino” Il Saggiatore, Milano 1965. Citado por J. Luque

¹⁵ Uno de los primeros filósofos en estudiar la estetización de lo político fue Walter Benjamin, quien la analizó ‘in situ’, en el marco del espectáculo de masas del fascismo. En su ensayo ‘La obra de arte en la era de la reproductibilidad técnica’, ofrece una crítica incisiva a la relación entre estética y política. Allí emplea el ejemplo extremo del fascismo para ilustrar cuando las dos esferas se solapan en una “conjunción más inherentemente contradictoria”. Ahora bien, otra forma reconocible de ‘contaminación’ entre arte y política fue la el caso del arte marxista. Donde como observara Benjamin, el artista siempre se esfuerza por politizar su obra. Sin embargo, se cree, junto con Jameson, que ver la forma artística como inherentemente politizada, es decir, sólo como medio trasmisor de un ‘otro’ discurso, es reducir la complejidad del fenómeno. “Uno de los errores sistemáticos del activismo artístico de los años sesenta fue suponer que, a priori, existían formas que estaban en y por sí mismas imbuidas de un potencial político e incluso revolucionario, un potencial existente en virtud de sus propias propiedades intrínsecas”. Para Jameson el contenido político no reside en la forma artística, sino que simplemente se proyecta sobre ella a través de un proceso estrictamente alegórico. Para percibir el significado político, se tiene que comprender el sistema alegórico en que la forma se codifica. En la imaginación colectiva, este proceso de proyección ejecutado por parte de un agente interpretativo se pasa por alto. La auténtica ‘ventriloquía’ que subyace al hecho de imbuir de significado una obra de arte no se conoce completamente nunca, de modo que en el momento hermenéutico ese significado parece ser una propiedad

pero capaz, en su momento, de prefigurar presencias demostrativas de un futuro nuevo y mejor y de confirmar que la esteticidad moderna no es un privilegio de unos pocos sino una realidad que debe darse también en el mundo popular. Se trata de una esteticidad de expresión parca, pero aún para conseguir esta expresividad, CORMU hubo de desprenderse, en parte, de la estrechez de límites materiales establecidos desde la biopolítica de la vivienda social.

Al visitar estos conjuntos hoy en día, desventajosamente confrontados por la precariedad y la pobreza de la parafernalia de la vida popular que envuelve sus edificaciones originales como una hiedra, resulta difícil ver en ellas el asomo de intenciones vanguardistas neoracionalistas. Pero si miramos con una “dimensión amorosa” y valorativa del hacer de nuestras instituciones de entonces, es posible aún, imaginar la calidad estética que podría recuperarse bajo la posibilidad de un proceder rehabilitativo.

Otro discurso precursor relevante que J. Luque convoca en su historización genealógica del neoracionalismo, es el que surge del muy influyente decir de Giuseppe Samonà, desde fines de la década de los 50¹⁶.

Este autor centra su atención en la experiencia urbana de la arquitectura y en el íntimo vínculo que relaciona Arquitectura y Urbanismo. Según J. Luque, el problema de proyectar el espacio urbano es una secular preocupación en que la posición de los arquitectos de la modernidad como Gropius, Oud y Le Corbusier, privilegia no tanto la proyectación arquitectural, sino más bien lo que sucede con la ciudad, como consecuencia de la arquitectura. G. C. Argán señala al respecto:

“...el proceso que industrializa la producción edilicia es el mismo que transforma la arquitectura en urbanística. De ello se deduce que la urbanística es simplemente, la arquitectura de la civilización industrial”

El discurso de G. Samonà profundiza esta línea de pensamiento arganiana en pos de la unidad entre arquitectura y urbanismo, proponiendo una concepción estructural de la ciudad. Señala J. Luque al respecto:

“La concepción estructural de la ciudad supera el organicismo y el funcionalismo denunciado en las interpretaciones del Movimiento Moderno, pero sobre todo sitúa en el centro de la transformación urbana la ciudad existente; el planeamiento y el diseño de la nueva ciudad no puede medirse con los modelos reductivos propuestos por el Moderno, sino que ha de relacionarse con el proceso de cambio y permanencia de cada ciudad concreta.... Se trata de superar el esquematismo programático del urbanismo de entreguerras...”

Se trata de recuperar la posibilidad de dar espacios para la emergencia de formas de expresión individualizantes y de substituir al hombre abstracto tipologizado por el racionalismo, haciendo que la ciudad heredada sea reconocida en su especificidad. Como

de la propia obra. Al respecto ver Walter Benjamin. **Discursos ininterrumpidos I**, Taurus, 1992; y Frederic Jameson, **La condición de la posmodernidad**. Trotta, 1996.

¹⁶ Giuseppe Samonà, “L’ Urbanistica e l’ avvenire della città negli stati europei” Laterza&Figli, Bari 1959. Citado por J. Luque

puede advertirse el neoracionalismo se encuentra ya bastante lejos del estilo internacional. J. Luque se refiere al respecto sintetizando lo preconizado por Samonà:

“el abandono de los modelos urbanos prefijados y el establecimiento de una metodología substancialmente distinta a la que presentó el Movimiento Moderno. En el proyecto de Samonà los modelos urbanos asumen ciertamente un papel importante pero no les corresponde a ellos el protagonismo: el modelo ha de entrar en diálogo con la realidad y – lo que es más importante – con su propia verificación a través de las hipótesis de su trabajo. De este modo la acción proyectual se convierte en cauce en el que los modelos culturales, realidad y verificación entran en un diálogo simultáneo analítico y sintético” (J.Luque, pg. 62)

Debiese aquí reconocerse que los proyectos que estamos considerando, y en general toda la labor de CORMU en materia de remodelación urbana reconocen una cultura de intervención que asume una relación con la ciudad, cuidadosa de los nexos de sus proyectos con la estructura general urbana.

Como ha sido indicado anteriormente, CORMU fue parte de una institucionalidad político administrativa que nunca se propuso una política de reforma urbana estructural. Los proyectos que se realizaron son tan sólo pequeñas ínsulas, hoy en día, difíciles de encontrar en la vastedad de la vetusta ciudad tradicional pericentral. Los proyectos que se concibieron suponen, por tanto un trabajo de fragmentos en que cada propuesta debió establecer articulaciones específicas con su entorno. La gran diferencia entre el neoracionalismo europeo y nuestros neoracionalismos locales que aquel tenía en mente la conciliación del MoMA con el inmenso patrimonio histórico de sus ciudades y éste, nuestro neoracionalismo, el de los abismos sociales que desmiembran física y socialmente nuestros territorios urbanos.

2. EXPERIMENTOS Y DIFERENCIAS

En nuestra apreciación hay una bifurcación posible en la tendencia del accionar proyectual de CORMU. Un cuerpo de acciones de orientación utópica que se dirige hacia la investigación de futuros posibles y que ha de desenvolverse en un paisaje ideológico marcado por un estriaje de intenciones de construcciones estéticas, políticas y morales. El otro cauce es el que reconoce los grandes apremios generados por las urgencias vitales de las demandas populares y provee para ellas soluciones pragmáticas y masivas.

Examinaremos a continuación ambos grupos de proyectos. Es un viaje al interior de tiempo, pero no se prende con ello hacer historia sino tan sólo palpar una superficie y examinar su textura. El propósito no es más que el de construir una mirada táctil e invitar a construir otras. Debemos, por ello, hacer una advertencia sobre el verismo visual. Al construir la mirada, inevitablemente imaginamos y al escribir el relato desde la mirada, deslizamos elementos de ficción que afirmen la verosimilitud que buscamos alcanzar. Debemos tener en consideración también que en la propia obra que observemos habrá ocurrido esto cuando fue proyectada.

2.1. El sesgo experimentalista

Vistos en conjunto, el grupo de proyectos que hemos considerado experimentales, tienen en común, como ya se indicó, la tarea de proveer viviendas sociales para sectores de bajo

ingreso, generando al mismo tiempo una arquitectura tributaria de una imagen urbana progresista y exhibiendo paralelamente una esteticidad innovadora consonante con el sentido de futuro señalado desde la esfera política.

Hemos señalado que frente a esta tarea, estos proyectos representan un proceso de investigación de posibilidades y propuestas alternativas de respuestas arquitectónico - urbanísticas. Esto debe ser entendido en un sentido cultural y epocal. Se trata de proyectos que se inician casi simultáneamente pero que no necesariamente responden a un plan formal conjunto de indagación de opciones. Lo más probable es que, en la premura de aquellos tiempos, los equipos de proyectistas de CORMU, escasamente supieran entre si de las labores de los otros grupos de trabajo, sin embargo estaba, el espíritu de los tiempos haciendo el trabajo de conjunción entre todos ellos. Consideraremos sucintamente a continuación los rasgos básicos de los proyectos indicados precedentemente procurando especificar sus diferencias. Lo que ahora importa es de la presencia simultánea de visiones tan distintas. Se trata de entender las diversas formas e itinerarios en que el pensamiento proyectual se abalanza sobre la materia.

a) Seccional Tupac-Amaru (1971)

Este proyecto es una investigación sobre operaciones celulares de remodelación en el tejido socio-territorial urbano. Un estudio sobre la conservación de tejidos sociales y sentimientos de los habitantes al rearticular su cotidianeidad en nuevos encuadres de interacción espacial asociados a las configuraciones formales del racional –funcionalismo.

La célula es aquí una ciudadela baja, una atmósfera vecinal unitaria y cerrada por delimitadores seguros. Tupac Amaru (Polígono de tiro o Villa San Cristóbal, en la actual Comuna de Recoleta), tiene el carácter de un modelo tipológico y de un modelo operacional. Se trata de una supermanzana que podría repetirse en la trama urbana del sector en que se sitúa, hasta encontrar los límites del sector. El módulo se constituye fusionando 4 manzanas situadas entre Av. Perú por el oriente, calle El Salto por el poniente, calle Unión por el Norte y Calle S. Sack por el Sur. La superficie neta es de 6,7 há. aproximadamente y la edificación comprende una cabida normativa de 3.580 personas en 716 viviendas dispuestas en bloques de 2 pisos de vivienda continua, bloques de 4 pisos con departamentos en duplex y 2 torres de 17 pisos (4 depts. por piso). La densidad de población nominal alcanza a alrededor de 534 habitantes por hectárea. Operacionalmente, la remodelación se realiza sin erradicar a la población del área de la remodelación para lo cual se construye en etapas, localizando a familias residentes en las torres construidas previamente en el centro del conjunto.

El proyecto asume todas las configuraciones básicas de la modernidad arquitectónico – urbanística. Se reconoce en primer término, una planta base cuadrada consistente en el módulo supermanzana, sobre el cual se asienta una edificación dispuesta en una geometría explícita de escrupulosa ortogonalidad. Se advierte luego un dispositivo de bloques de tensión horizontal que conforma un cerramiento perimetral mediante el cual se delimita una interioridad comunitaria. En esta interioridad se disponen bloques similares de alturas diferentes, al servicio de la conformación de una recintualización de patios colectivos que operan como espacios semi-públicos y semi-privados.

Encontramos también la primordial presencia de las pulcras torres insuladas dispuestas en el centro del conjunto, presidiendo su totalidad y jalonando el horizonte del paisaje urbano. Junto a ellas un generoso espacio central receptor de estacionamientos y de

áreas de esparcimiento y acontecimientos colectivos. Hay en el conjunto una intención de espacialidad dada por el dispositivo de accesibilidad y conectividad peatonal consistente en corredores elevados en la cota del tercer piso de los bloques. Los conectores verticales operan como remate configurados como objetos de masa escultórica. La expresividad general de la edificación está fuertemente signada por su modulación arquitectónica en que se busca la semantización de las estructuras soporte, como base de composición de fachadas. La tectonicidad general está dada por el hormigón y las albañilerías a la vista, con el color propio de su materialidad, como principales ideogramas de la argumentación de su texto modernizador.

Hay sin embargo algunos elementos de significación subyacente, distantes de la imagen arquetípica del sujeto moderno, las que fluyen de ciertas connotaciones ilusorias dadas por la morfología del conjunto. La unidad se siente como si fuese la atmósfera pacífica de una introvertida aldea, animada tan sólo por el acontecer cotidiano y los flujos peatonales que transcurren en sus pasajes, corredores y puentes interiores, rodeada por la configuración de bloques edificados circundantes, de escala y longitudes amables. Al centro del conjunto las dos torres gemelas tienden, desde su altura, un manto protector de permanente vigilancia sobre la plácida vida cotidiana que se despliega a sus pies. La ilusión provinciana se acentúa al mirar hacia el entorno lejano en que se hace sentir la presencia cercana de los faldeos del cerro San Cristóbal por el oriente y del Cerro Blanco por el poniente.

b) Seccional Mapocho-Bulnes (1971)

Este proyecto es una indagación sobre vida popular y escala edilicia. Explora la compatibilidad entre la edificatoria mayor de la tipología de los bloques, la escala de la recintualidad interior comunitaria y la privacidad de la vida popular.

En el caso de esta remodelación de la cual se construyó sólo su primera etapa, se trataba de un proyecto de escala mayor, una gran inserción urbanística en un área de gran deterioro de la Comuna de Santiago, en que se comprometía la radicación de alrededor de 9.000 personas. Ocupaba un gran fragmento urbano en que se aprovechaba el trazado urbano preexistente, consistente en un gran polígono conformado por cuadras largas en su largo y ancho.

El área de la remodelación se ubicaba en la Comuna de Santiago, entre las calles Bulnes por el oriente, Rafael Sotomayor por el poniente, Av., Mapocho por el sur y Calle Yungay por norte. El área del seccional conservaba la calle Cueto la que servía de eje longitudinal al cual se asociaban las localizaciones de las torres y de los equipamientos. No se trata por tanto de un proyecto adscrito al modelo “ciudad – en – un parque” sino de una propuesta fuertemente encardinada en la trama de calles corredores existentes, la cual contribuye a fortalecer.

No disponemos de cifras oficiales del proyecto original. En base a fotografía aérea y fuentes gráficas hemos estimado que el proyecto consultaba un total aproximado de 11.7 hectáreas netas con una densidad aproximada de 800 habitantes por hectárea. Esto representa una población nominal de alrededor de 9.000 habitantes en 1900 viviendas aproximadamente. El proyecto consideraba numerosos bloques de diversas alturas y longitudes: 2 – 4 y 5 pisos y 6 torres de 17 pisos. La parte que se construyó corresponde

sólo a una primera etapa y ocupa sólo 2,3 hectáreas con un total de 378 viviendas, incluyendo una de las torres.

Lo que la planimetría general muestra, es un proyecto de clara raigambre arquitectónica moderna trazado en una geometría explícita ortogonal, en que los bloques principales de mayor longitud se disponen como volúmenes puros, en el contorno del polígono configurando así la delimitación con el espacio público y la macro recintualidad sistémica interior del conjunto. En este interior se instalan los bloques menores y agrupamientos de viviendas conformando el mesosistema recintual de espacios abiertos constituidos como una sucesión de grandes patios colindantes, disponibles para el uso semi-público y semi-privado.

Los accesos a las viviendas dispuestos desde las cajas de escalera, constituidas como intersticios entre volúmenes puros, evitan las formas irregulares de apropiación de los espacios comunes. Contribuye también a ello la escala de los espacios colectivos y de sus delimitadores edilicios al otorgarles un carácter de plazuelas interiores de uso comunitario reprimiendo la expansión de la intradomesticidad sobre ellos. Es en los ordenamientos de esta interioridad en donde el racional – funcionalismo cede protagonismo al desarrollo de formas de organicidad que conciben con la consideración de recintualidades requeridas por formas de habitabilidad cotidiana.

Parte importante de la esteticidad del proyecto estaba dada por la tectonicidad de la edificación: cuerpos que semantizan su estructura soporte de hormigón armado y antepechos de albañilerías a la vista, con su color natural. Conectores verticales consistentes en escaleras dispuestas en entramados de estructuras metálicas diseñados con una plástica de levedad, instaladas de modo de producir la continuidad entre los bloques. No obstante las diversas intervenciones de indiscriminado planteo cromático que cubren actualmente la edificación, aún es posible advertir rastros de la intencionalidad unitaria de esta atmósfera estética

c) Seccional Padres Carmelitos (1971)

Este proyecto es esencialmente un ensayo de innovación semiótica. Posiblemente el de mayor intención de búsqueda formal y el que más se esfuerza por constituir una relación distinta entre vida popular y formalización de la atmósfera edilicia. Es también el proyecto en que mejor se conjuga la racionalidad formal con las intenciones expresivas de calidad estética y anuncio de futuro.¹⁷

Se encuentra situado en la actual Comuna de Estación Central, en una sección de los antiguos terrenos de la congregación de los Padres Carmelitos Este terreno colinda al norte con la calle Río Quetro, al sur con el Pasaje Quenac, al Oriente con la calle Sn. José y al Poniente con La Av. Las Rejas. El área del polígono circunscrito al proyecto tiene frente sólo a calle Río Quetro y a Av. Las Rejas. El proyecto incluye además un fragmento de terreno al Poniente de esta Avenida. La superficie total aproximada es de 4 hectáreas

¹⁷ Cabe señalar que este proyecto fue desarrollado a través de un Convenio de CORMU con el Departamento de Tecnología Arquitectónica y Ambiental de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Universidad de Chile. El proyecto se desarrolló bajo la dirección del Arquitecto Sr. Carlos Bravo. Los arquitectos proyectistas fueron Jaime Berdichevsky y Pablo de Carolis.

netas con un total de 367 viviendas. Esto significa una población nominal de alrededor de 1.800 personas con una densidad de 460 hab/há. aproximadamente.

La morfogénesis del proyecto responde a una base de geometría subyacente estrictamente ortogonal. No hay en el terreno una trama previa de calles preexistentes por lo cual el proyecto se plantea con mayor soltura de contorno. El ideologema principal de su texto retórico es el tipo edificatorio “bloque largo”. Ellos organizan el total del nivel macrosistema del proyecto y del mesosistema de las recintualidades mayores de espacio público al interior del conjunto. Se trata de un bloque de baja altura y muy tensionados en su longitud. Son cuerpos edilicios de tres pisos, de una crujía, a los que se accede a través de un subsistema de canales corredores elevados en el segundo y tercer piso, por el que se establece, mediante puentes, circuitos de flujos peatonales de conectividad entre los bloques.

La Torre como ideologema arquetípico de la arquitectura CORMU no está presente aquí. Se introduce en el proyecto una tipología de torre más discreta, consistente en cuerpos edilicios de cinco pisos ubicados en posiciones subalternas con respecto a los dispositivos de bloques. La holgada espacialidad de la recintualidad colectiva interior resultante es extensa pero de una escala amable. En la actualidad algunos de los grandes patios se aprecian habilitados con bizarría como áreas verdes y otros desoladas por la falta de medios para una habilitación paisajística que le otorgaría una excelente habitabilidad.

La tectonicidad de la edilia prescinde aquí de la semantización de la estructura soporte, así como de la naturalidad de las texturas y color natural de los materiales a la vista. Son las superficies las que reclaman aquí el protagonismo y su diálogo principal es con la luz. Se utilizan para ello extensos paños de estuco que permiten retraer la visibilidad de las tramas reticulares de los soportes estructurales y priorizar la percepción de los cuerpos edilicios como masas volumétricas. Sobre esta base de corporeidad arquitectónica se establece una composición intervalizada de horadaciones talladas diferencialmente desde los requerimientos de habitabilidad interna.

d) Seccional Pozos Areneros

Este proyecto puede ser entendido esencialmente como un experimento pedagógico de transición socio cultural, organizado en torno a las relaciones entre comunidad y privacidad. Se trata de generar formas habitacionales dispuestas en altura pero que puedan acoger formas de vida culturalmente habituadas a vivir en medios prediales con disponibilidad de patios

El Conjunto se encuentra ubicado en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda (ex San Miguel), en un corredor de terrenos delimitado al poniente por calle Club Hípico el y al oriente por calle M. Errázuriz. Se extiende entre Av. Departamental por el norte y Av. La Marina por el Sur.

El proyecto comprende un total de 352 viviendas dispuestas en bloques de 2 y 4 pisos en un terreno con una superficie neta de 2.7 hectáreas. Esto representa una población nominal de alrededor de 1600 habitantes, con una densidad neta de aproximadamente 600 hab. /há. El conjunto comprendía además espacios libres suficientes para futuros equipamientos vecinales (locales comerciales, multicancha, juegos infantiles, parvulario, etc)

El proyecto está trazado sobre una base de geometría explícitamente ortogonal y aporta una edificación de baja altura en que no hay presencia de torres. El nivel macrosistémico del proyecto presenta una débil configuración. Resulta difícil reconocer la unidad del total porque está deliberadamente fragmentado en unidades mesosistémicas composicionalmente autoreferentes separadas entre sí por patios de estacionamiento.

Cada una de estas unidades está conformada por 2 bloques paralelos que mantienen entre sí un espacio de distanciamiento configurado como un patio corredor de carácter semi-privado, dispuestos como lugar de esparcimiento y encuentro de los residentes. Hacia estos patios se vuelca todo el sistema de accesibilidad peatonal a las viviendas. Los bloques son de crujía simple y se accede a los departamentos de los pisos superiores a través de veredas corredores elevadas que se balconean hacia el patio interior desde el segundo y tercer piso. Los bloques están unidos entre sí en ambos extremos por un puente conector en el tercer piso con lo cual se conforman grandes umbrales hacia los patios interiores.

El sentido general de la expresividad edilicia se aparta deliberadamente de la imagen del volumen puro de la arquitectura moderna, e incursiona más bien en la recreación de ideogramas culturales populares como el de la casa con techo a dos aguas. Las cubiertas de los bloques están visiblemente dispuestas para lograr este efecto. La imagen que se logra es más bien el de casas sobrepuestas que el de bloques monolíticos unitarios.

Este efecto de superposición de casas que presentan los bloques se logra por substracciones y desplazamientos de la volumetría edilicia, destinados a dejar en cada departamento duplex (tercer y cuarto piso), una terraza amplia que debían operar virtualmente como un patio doméstico elevado. Este aporte arquitectónico a nivel microsistémico, explora la posibilidad de dar respuesta consonantes con los patrones de intradomesticidad de la familia popular. Fue un recurso innovador que gradualmente fue siendo ocupado por una profusa parafernalia familiar y luego utilizados por los pobladores para realizar heterogéneas ampliaciones irregulares.

En el primer piso las viviendas contaron con antejardín dispuesto hacia el patio interior central y con patios traseros hacia las calles circundantes del conjunto. Así el aspecto más formal de los bloques quedó volcado hacia la vida comunitaria interna y la parte más informal y heterogénea quedó expuesta como espectáculo hacia el espacio público de la ciudad entorno.

Cabe señalar que los patios interiores han sido gradualmente transformados en lugares de estacionamiento, en tanto los estacionamientos destinados para el efecto no se utilizan por carecer de adecuado control visual.

e) Seccional Villa San Luis

Este conjunto habitacional, que sólo pudo realizarse sólo en su primera etapa, fue proyectado e iniciado durante el gobierno de la Unidad Popular. Representó virtualmente la cancelación y sustitución de un proyecto anterior denominado "Parque San Luis", cuyos estudios se iniciaron en CORMU paralelamente al proyecto de la Remodelación San Borja, durante el gobierno de la Democracia cristiana.

El nuevo proyecto, si bien mantiene algunas ideas del proyecto precedente, es claramente distinto en aspectos fundamentales. Se ubica en un fragmento menor del mismo territorio y principalmente renuncia al concepto de la propuesta anterior que buscaba constituir una virtual ciudad en el oriente de Santiago, dotada de un gran sub-centro metropolitano, en el que se localizaban instituciones de carácter cívico y de provisión de bienes y servicios. El nuevo proyecto cambia también de orientación con respecto a los grupos objetivo. A diferencia del anterior que privilegiaba su referencia a los estratos medios, el nuevo proyecto propone una orientación más dirigida a lo habitacional popular, incluyendo sus correspondientes dotaciones de equipamientos.

No resulta posible examinar este proyecto y lo la obra que alcanzó a realizarse, sin referirse a los acontecimientos que constituyen su historia ulterior. Los grupos objetivo a quienes estaba destinada la edificación de la Villa San Luis nunca lograron permanecer allí. Luego del golpe militar el proyecto fue cancelado por las autoridades de gobierno, se terminaron sólo las obras iniciadas y las viviendas fueron asignadas a otros sectores de la población más funcionales al nuevo régimen. Pero aún estos pobladores hubieron de sufrir décadas más tarde las consecuencias de ser una isla de bajos ingresos en un entorno de estratos sociales superiores.

En una cuenta de la Secretaría de Comisiones de la Cámara de Diputados de fecha 16 al 18 de abril de 2001 se consigna como propósito:

Analizar el problema que afecta al Movimiento Reconquista de Nuestros Derechos, como consecuencia del desalojo de sus viviendas ubicadas en Villa San Luis de Las Condes para lo cual se encuentran especialmente invitados la Sub-secretaria de Bienes Nacionales, la Directora de SERVIU Región Metropolitana, el Alcalde y Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de la Condes y el Sr. Luis Alvarado en su calidad de ex ministro de Bienes Nacionales.

Esta situación es parte de una historia de iniquidad que resulta necesario consignar aquí y que citaremos textualmente, tomándola de lo explicado por el Arquitecto Miguel Lawner, ex director de CORMU.

Acabar con la segregación social urbana fue una preocupación fundamental del Ministerio de la Vivienda (del gobierno de la Unidad Popular) Esta es una enfermedad impugnada también por los urbanistas de cualquier signo, conceptualizada como causal de múltiples conflictos sociales y que consagra la inaceptable división entre una sociedad para los ricos y otra para los pobres. Ayer como hoy, los sin casa reclamaban su derecho a permanecer en las comunas de sus residencias, rechazando la erradicación a otras zonas que representa una ruptura con sus lazos y arraigos sociales, y eventualmente la pérdida de sus fuentes de trabajo.

Así fue como se inició por ejemplo, en el corazón de Las Condes, la construcción de la villa Carlos Cortes, en nombre del primer ministro de la Vivienda en el gobierno de Salvador Allende fallecido prematuramente a un año de iniciado el gobierno. La villa Carlos Cortes ubicada en el ex fundo San Luis en Las Condes, se programó en beneficio de los grupos sin casa de esa comuna, empujados a vivir toda su vida junto a las riberas del río Mapocho; 1038 departamentos se alcanzaron a entregar en el curso de

1972 y 73 antes del Golpe Militar. Comités de pobladores y cooperativas como El Esfuerzo y El Ejemplo, que habían estado postulando vanamente durante muchos años a alguna solución habitacional, vieron finalmente cumplidos sus sueños. La instalación de las primeras familias constituyó una fiesta popular extraordinariamente emotiva; brigadas juveniles subían y bajaban las escaleras ayudando en la mudanza, mientras otros animaban la ceremonia con un espectáculo artístico al aire libre; grandes fogatas iluminaron la noche del barrio alto con la quemazón de las precarias tablas de madera que los habían albergado hasta entonces; grupos de asistentes sociales asesoraron a las familias beneficiadas en el uso de sus flamantes departamentos, algunos hasta ignoraban el empleo de los artefactos sanitarios. Las 1000 familias asignadas en este programa cumplieron con todos los requisitos de postulación, comenzaron a cancelar sus dividendos mensuales y para facilitarles este trámite la CORHABIT les instaló una caja recaudadora en uno de los bloques del conjunto. Sin embargo Pinochet desconoció estas legítimas asignaciones y ordenó el desalojo de estos modestos asignatarios, operativo que se realizó en la mayoría de los casos con gran violencia entre los años 1975 y 1978. Algunos fueron lanzados a la calle, otros fueron enviados a viejas poblaciones del Ejército situadas en Renca o en La Granja donde residía personal de la institución, y estos suboficiales o personal del Ejército entraron a substituir a los legítimos propietarios de la Población Carlos Cortes.

El despojo de estas familias es una más de las numerosas atrocidades cometidas por la Dictadura, lanzó a la calle sin misericordia a unos 5000 chilenos, afirmando que se trataba de ocupantes ilegales. La Revista Ercilla publicó lo siguiente con motivo del desalojo de las últimas familias, ocurrido el 28 de diciembre de 1978: "Insólito, violento, brutal" son los calificativos que recibió el operativo policial para desalojar a los moradores de 112 departamentos en la Villa San Luis de Las Condes. "La medianoche del jueves 28 de diciembre -prosigue la información de Ercilla- los ocupantes de los departamentos fueron sorprendidos por un inusitado operativo, se acordonó el sector y se ordenó a las familias que salieran con sus pertenencias inmediatas. Unos 500 carabineros fueron encargados de trasladarlas a sus "lugares de origen", 20 familias quedaron en una cancha de fútbol en el paradero 37 de Santa Rosa, 8 en medio del camino a San José de Maipo, 4 en un basural en las inmediaciones de Lo Curro, y unas 80 en Renca", hasta allí la cita de Ercilla. Durante el gobierno de Patricio Aylwin, el Ejército legitimó este despojo con la complicidad del Ministerio de Bienes Nacionales, que mediante la dictación de tres decretos reservados destinó el conjunto para uso habitacional de la institución del Ejército, estableciendo, sin embargo, que si el Ejército no utilizare los inmuebles con los fines señalados o si los cediere a cualquier título, se pondrá término de inmediato a la destinación. El Ejército hizo caso omiso de esta restricción, en 1997 lanzó a la calle o trasladó a otro lugar al personal de sus filas que ocupaba los departamentos hasta ese momento, y sin mediar licitación alguna vendió el terreno con todos sus edificios a una sociedad inmobiliaria en el valor de 80 millones de dólares. Extrañamente el Ministerio de Bienes Nacionales no impugnó dicha venta hasta el día de hoy dado el incumplimiento al decreto que ellos mismos habían emitido. Más tarde Lavín, entonces alcalde de Las Condes, según publicó Las Últimas Noticias

en su edición del 16 de julio de 1997, "Lavín de un plumazo derribó un mito: el anhelo del gobierno de la Unidad Popular de abrir las comunas pudientes a los sectores más desposeídos", y en enseguida empuñó los mandos del primer bulldózer que inició la demolición de los muros más nobles jamás levantados en esa comuna. (Ponencia presentada al Congreso "Experiencias de Poder Popular en América Latina y El Caribe, Sao Paulo 28 al 30 de Octubre de 2003. Publicado en América Libre)

En términos de su arquitectura, el proyecto Villa San Luis enfatiza su carácter masivo. Recurre para ello al bloque en altura media de gran longitud, y prescinde de la torre insulada como elemento protagonista de la morfología del paisaje edilicio. Del examen del material planimétrico encontrado en las fuentes resulta posible apreciar una organización urbanística de riguroso orden cartesiano cuya geometría recurre al trazado en damero. El conjunto está formado por una célula tipo que se repite. Esta recrea la morfología de la manzana pero reconstruye completamente su sentido. Los interiores de estas manzanas son patios de áreas verdes y equipamientos colectivos de gran escala.

La edificación es posiblemente, de todas las obras CORMU la de mayor complejidad moderna, al mismo tiempo la que alcanza la mayor profundidad tectónica, una tectonicidad rigurosa, casi ascética y que alcanza por ello significación moral y monumentalidad estética.

2.2. El sesgo masivo

Al igual que durante el gobierno de la Democracia Cristiana, el gobierno de la Unidad Popular, hubo de enfrentar la expansión de las demandas populares en materia de vivienda social, las que rebasaron la capacidad del sistema político administrativo para atenderlas. No obstante la notable expansión de la producción del espacio habitacional emprendida por la UP, las prácticas populares de formación de asentamientos irregulares en el área metropolitana de Santiago continuaron siendo un acontecimiento contestatario que presionaba el accionar programático del sector. Pronto se hizo evidente que el experimentalismo proyectual de los Seccionales habitacionales desarrollados por CORMU no podía ser la respuesta frente a la magnitud de las urgencias planteadas por las organizaciones de pobladores sin casa. CORMU hubo, en consecuencia de priorizar acciones coadyuvantes a la labor desarrollada por CORVI orientadas hacia una economía de producción que maximizara los niveles de cobertura.

Esto significó adoptar patrones locacionales más modestos en términos de valor del suelo, lo cual llevó a flexibilizar la elegibilidad de la localización de los proyectos más allá de las áreas pericentrales, y buscar oportunidades en comunas interiores y aún en la propia periferia de la ciudad. Consideramos que los seccionales Che Guevara y Cuatro Alamos son ejemplos apropiados que pueden ilustrar esta orientación proyectual de CORMU, tan distinta del sentido que tuvieron proyectos como Parque San Luis o la Remodelación del Centro de Santiago.

e) Seccional Che Guevara

Aunque oficialmente las autoridades de CORMU pretendían no tener imágenes-objetivo para el desarrollo urbano de la ciudad de Santiago, por cuanto se consideraba que ello era una función formal de la Dirección de Desarrollo Urbano de MINVU, en la práctica

hubo en CORMU un pensamiento relativamente formal al respecto, el cual fue dado a conocer informalmente en diversas publicaciones de la época¹⁸. Si bien la concepción del ordenamiento territorial tenía mucho de hipótesis y de propuesta, sirvió de base para la fundamentación de algunas de las localizaciones de sus proyectos. Tal fue el caso del Seccional "Che Guevara". Conforme a esta concepción de la estructura metropolitana, el sector poniente del Gran Santiago debía conservar su carácter de valle agrícola proveedor de ofertas hortícolas para el consumo de la ciudad. Para complementar esta función territorial era necesario crear núcleos habitacionales y de servicio que acogieran la población laboral de estos sectores parceleros. Tal fue el fundamento del Seccional que estamos considerando.

El proyecto original del conjunto habitacional Che Guevara fue ubicado formando parte de una extensa área de alrededor de 70 há. Destinadas al Parque Intercomunal Poniente (actual Campo Deportivo Santa Anita), en la actual comuna de Lo Prado. Esta extensa superficie se ubicaba entre el Camino de Loyola por el Norte, Av. Neptuno por el Poniente, Av. San Pablo por el Sur y Av. Las Rejas Norte (José Valdovinos) por el Oriente. El Seccional planeaba no sólo establecer el conjunto habitacional sino también un Subcentro de Servicios Intercomunales (de salud, judiciales, servicios gubernamentales, registro civil, etc.) para el conjunto del sector poniente de Santiago en el sector colindante con Av. Las Rejas Norte, y un subcentro menor de carácter intracomunal, destinado a servicios comerciales en el Sector adyacente a Neptuno.

No disponemos de datos formales sobre la parte habitacional del Seccional original. La planimetría general permite contabilizar alrededor de 46 bloques. Se estima la cantidad total de departamentos en alrededor de 1500, lo que significaba una población nominal de 6.750 a 7.500 habitantes.

La edificación del conjunto comprende sólo dos tipos de bloques: el tipo PJ-A de 4 pisos con un total de 30 depts y el tipo PJ-B de 3 pisos con 20 depts. Ambas tipologías son de igual edificatoria: estructura soporte de hormigón armado, muros de albañilería reforzada y estructura de madera en el último piso, el cual, en ambas tipologías, corresponde a un altillo duplex. Ambos tipo de bloques comprenden depts de 53,2 - 43,6 y 65,82 m² de superficie neta. La longitud de ambos tipos de bloques es la misma. Tienen 53,20 m. de largo por 8m. de ancho.

El conjunto que existe actualmente corresponde a la primera etapa del Seccional original e incluye 28 bloques tipo PJ-A (30 depts c/u) y 7 bloques tipo PJ-B (20 depts. c/u) lo que representa un total de 980 depts. con una población nominal cercana a los 4.500 habitantes. La superficie neta de los polígonos correspondientes al sector construido suma alrededor de 12 hectáreas, lo que arroja una densidad neta de población cercana a los 375 hab/ há.

El proyecto consideraba la disponibilidad de patios colectivos de carácter semi privado, dispuestos entre las caras traseras de los bloques. En la práctica, estos espacios han sido, en la mayor parte apropiados privadamente. Lo mismo ha ocurrido en los corredores de acceso, en donde el espacio público se ha constituido como antejardines privados.

El resultado general del proyecto es pobre en términos de conformación de una unidad territorial. Parece organizado más para facilitar un proceso constructivo rápido que para

¹⁸ Véase, AUCA N°21 pg 20 a 34

constituir sentido y estructuración de lugares semantizados como espacio comunitario y espacio público favorable para actividades de permanencia y ocasiones de encuentro. La organización lineal del conjunto urbanístico y el dispositivo de los bloques en paralelo no consiguen articular delimitadores edilicios que definan formas de recintualización del espacio público, semi-público y semi privado. Todo ello empobrece la calidad a la habitabilidad cotidiana. El vacío de un parque ausente, genera un entorno descampado que agrava la pobreza del entorno.

f) Seccional Cuatro Alamos

El proyecto es esencialmente un ejercicio de convencionalidad en términos performatividad funcional y de imagen arquitectónica y urbanística de la vivienda social. Provee las características propias del dispositivo edificatorio que asegura técnicamente una densidad significativa de población al par que asegura una habitabilidad adecuada para la forma de vida de los sectores populares. Recurre sin ambages al formalismo de algunos textos expresivos de la arquitectura de la CORVI y aún de la Caja de la Habitación: calles corredores relativamente formales, con antejardines, veredas arborizadas y calzadas con soleras, constituidas entre manzanas de forma rectangular, con fachadas edilicias correspondientes a bloques, las que exhiben sus cubiertas a dos aguas.

La superficie neta del terreno del seccional es de 10 hectáreas. Comprende áreas verdes, de equipamiento y de edilicia habitacional para un total de 808 viviendas. Esto representa una población nominal de alrededor de 4.000 personas, lo que representa una densidad neta de 400 hab/há en el área del seccional. Cabe advertir que ésta área es bastante generosa en espacios abiertos destinados a equipamiento, incluyendo la dotación de una cancha de fútbol. Si se excluyen los espacios para equipamientos de escala barrial incorporados en el proyecto, y se conservan sólo los equipamientos de escala vecinal, la densidad se elevaría a alrededor de 600 hab/há.

Un examen mas atento de la arquitectura de los bloques permite advertir que se trata de la misma tipología edilicia utilizada en Pozos Areneros, en que el tercero y cuarto piso constituyen un departamento duplex dotado de terraza patio. La diferencia es que en este caso los bloques conforman manzanas, Los patios de los departamentos de primer piso y patios terraza del tercer piso dan ahora hacia el interior de la manzana y no hacia las calles, quedando así oculto el micropaisaje de la intra-domesticidad y el espontaneísmo edificatorio auto-constructivo de los pobladores. Esto, por si sólo otorga al espacio público un sentido de orden que cualifica positivamente el paisaje ciudadano.

La configuración del macrosistema es elemental. Hay una geometría generativa completamente ortogonal sobre la cual se han dispuestos todos los bloques edilicios en dirección norte-sur. Al centro siguiendo un eje oriente poniente se sitúa el espacio destinadas a áreas verdes. Queda sin resolver la recintualización de estos espacios cuyos delimitadores principalmente constituidos por la testeras laterales de los bloques empobrecen su configuración.

3. COMENTARIO FINAL

La arquitectura que hemos examinado es parte de un discurso arquitectónico formalizado institucionalmente en relación con el desarrollo histórico de las relaciones entre Estado y Sociedad en nuestro país. Participa, en cuanto obra arquitectónico - urbanística de un cierto carácter tradicional derivado del decir moderno sobre los medios habitacionales de vivienda social. Esta tradición construida sobre rasgos ideológicos referidos a la dignidad de la vida familiar de empleados y obreros, siempre antepuso, en consonancia con el fordismo social que lo regula, una moralidad tecno-material en la expresión de la edificación habitacional pública.

En las obras que estamos considerando nos encontramos con otra intención y con la búsqueda de otras consonancias, las que, esta vez, provienen de necesidades originadas por el cambio socio-político impulsado por el Estado y que responden a la voluntad de adelantar la imagen de ese cambio en el propio mundo de la vida de los sectores populares.

Si la modernidad sigue siendo el lenguaje, el eje paradigmático, en que la expresión maximiza su formalismo retórico y su función social comunicativa como estilo, las obras consideradas aquí representan un habla, un campo de dialectos e idiolectos en que materiales y tecnología edilicia deben moverse en un eje más sintagmático y responder, mediante combinaciones y correlaciones experimentales a contextos más específicos y a ponderaciones del inconsciente y conciente social de la diferencia que se busca marcar. Tal es la tarea proyectual que debió enfrentar CORMU en la fase de su accionar que aquí hemos presentado, a través de los casos de estudio considerados.

BIBLIOGRAFÍA

Hays, Michael

“Architecture / Theory / since 1968” MIT Press. New York 2000

Luque Valdivia, José

“La ciudad de la arquitectura, Una relectura de Aldo Rossi” OIKOS-TAU, Barcelona 1996

Nesbitt, Kate. Editor

“Theorizing a New Agenda for Architectural Theory” Princeton Architectural Press. New York 1996.